

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, día y hora señalados, previa convocatoria, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, también se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretaria habilitada Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Extraordinaria número cinco

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados y Secretaria habilitada el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.
3. El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, da cuenta al Pleno, el escrito de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, mediante el cual informa que con fundamento en la resolución de fecha primero de Marzo del año dos mil veintiuno, que determinó declarar fundado el recurso de queja, recaída al Recurso de Queja número 22/2020 del índice del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, promovido dentro del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del Juzgado Sexto de Distrito; solicita los pagos pendientes de sus salarios quincenales; la parte proporcional de aguinaldo; vacaciones y prima vacacional; la entrega de los vales de dispensa; así como su reincorporación a la nómina de este Tribunal; la reinscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado y, en general, para que se le reestablezcan todos sus derechos inherentes al cargo de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

4. El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, da cuenta al Pleno, el escrito de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, mediante el cual informa que con fundamento en la resolución de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada en la audiencia incidental, derivada del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del índice del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; misma que determinó conceder la suspensión definitiva al quejoso; solicita los pagos pendientes de sus salarios quincenales; la parte proporcional de aguinaldo; vacaciones y prima vacacional; la entrega de los vales de despensa; así como su reincorporación a la nómina de este Tribunal; la reinscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado y, en general, para que se le reestablezcan todos sus derechos inherentes al cargo de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
5. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, da cuenta al Pleno, el escrito de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, mediante el cual informa que con fundamento en la resolución de fecha primero

Sesión Extraordinaria número cinco

de Marzo del año dos mil veintiuno, que determinó declarar fundado el recurso de queja, recaída al Recurso de Queja número 22/2020 del índice del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, promovido dentro del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del Juzgado Sexto de Distrito; solicita los pagos pendientes de sus salarios quincenales; la parte proporcional de aguinaldo; vacaciones y prima vacacional; la entrega de los vales de despensa; así como su reincorporación a la nómina de este Tribunal; la reinscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado y, en general, para que se le reestablezcan todos sus derechos inherentes al cargo de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 041, suscrito por el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, por hechas sus manifestaciones. Así como por recibida copia simple de la resolución de fecha primero de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada en el recurso de queja administrativo número 22/2021, por el H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, deducida del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del Juzgado Sexto de Distrito, interpuesto por el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas; misma que determinó declarar fundado el recurso de queja.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta y anexo, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, este Tribunal Pleno determinó que deberá estarse a lo acordado en el punto inmediato posterior, toda vez que éstos dos puntos del orden del día, guardan relación entre sí, por tratarse del mismo asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A) fracciones VI, XI, XII, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuatro del orden del día.- El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, da cuenta al Pleno, el escrito de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, mediante el cual informa que con fundamento en la resolución de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada en la audiencia incidental, derivada del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del índice del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; misma que determinó conceder la suspensión definitiva al quejoso; solicita los pagos pendientes de sus salarios quincenales; la parte proporcional de aguinaldo; vacaciones y prima vacacional; la entrega de los vales

de dispensa; así como su reincorporación a la nómina de este Tribunal; la reinscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado y, en general, para que se le reestablezcan todos sus derechos inherentes al cargo de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 046, suscrito por el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, por hechas sus manifestaciones. Así como por recibida copia simple de la resolución de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada en la audiencia incidental, derivada del juicio de amparo indirecto número 1102/2020 del índice del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, promovido por el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas; misma que determinó conceder la suspensión definitiva al quejoso.

En ese sentido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/16/2021 por el que se reintegra en sus funciones al Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, como Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y demás aspectos inherentes al cargo, a partir del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno*; para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/16/2021 por el que se reintegra en sus funciones al Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, como Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y demás aspectos inherentes al cargo, a partir del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I;

Sesión Extraordinaria número cinco

33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, enviar a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

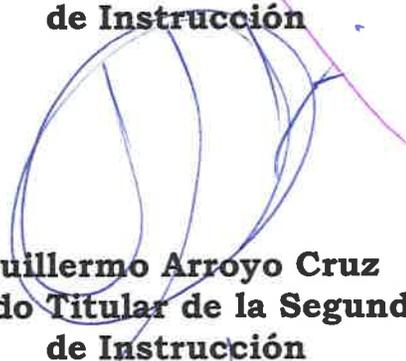
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con diecisiete minutos del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

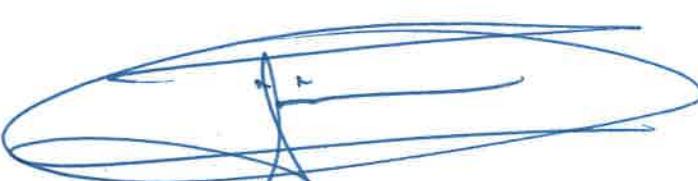
**El Pleno del Tribunal
Presidente**

Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción


Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción


Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción


Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

